



RESOLUCION DIRECTORAL  
N° 66 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 18 Junio 2020

**VISTOS:**

El Informe Técnico N° 015 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y que en su Segunda Disposición Complementaria Final, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -AGRO RURAL, como una Unidad Ejecutora adscrita al Vice Ministerio de Agricultura, con la finalidad de promover el desarrollo agrario a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N°0015-2015-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural—AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) cuyo sustento legal se encuentra en el Artículo N° 15 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, y que en el Artículo N° 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018- EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de la referida Ley, y contiene todas las contrataciones que se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 005-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020, incluyéndose los procesos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 008-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de enero de 2020 se aprobó la **Primera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 013-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 06 de febrero de 2020 se aprobó la **Segunda Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 015-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de febrero de 2020 se aprobó la **Tercera Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 033-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de Marzo de 2020 se aprobó la **Cuarta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N°41-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de Marzo de 2020 se aprobó la **Quinta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 062-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA, de fecha 09 de Junio de 2020, se aprobó la **Sexta Modificación** del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, el Informe Técnico N 15-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, resulta viable legalmente al enmarcarse dentro de los supuestos de verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE, previstas en los numerales 7.6.1, 7.6.2. y 7.6.3 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", así como en lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, razón por el cual es factible emitir el correspondiente acto resolutorio que apruebe la referida modificación al Plan Anual de Contrataciones;



N°	IDEM PAC	DENOMINACION	U. DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO DE SELECCION	FORMA DE MODIFICACION AL PAC
1	70	Adquisición de Madera Aserrada para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	1'034,000.00	Licitación Pública	INCLUIR
2	71	Adquisición de Cemento Portland Tipo I para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	541,200.00	Licitación Pública	INCLUIR
3	72	Adquisición de Calamina Traslucida para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	184,800.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
4	73	Adquisición de Acero Corrugado para Instalación de Columnas para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	305,030.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR

5	74	Adquisición de Material de Ferrería para Instalación de Columnas para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	114,840.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
6	75	Adquisición de Material de Sujeción para Instalación de Columnas para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	221,670.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
7	76	Adquisición de Madera Sapote y Rodillos de Eucalipto de diferentes medidas para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres Dz Arequipa	Unidad	116,104.75	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
8	77	Adquisición de Tripley Fenólico para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	68,288.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
9	78	Adquisición de Alambres Encofrado de Columna para implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Arequipa	Unidad	77,330.00	Subasta Inversa Electrónica	INCLUIR
10	79	Adquisición de 640 piezas de madera tornillo aserrada 2'x3x3.5m, 288 piezas de madera tornillo aserrada de 2x4x3.50m, 160 piezas de madera tornillo aserrada 1x8x3.00 m, 64 piezas de madera tornillo aserrada de 2x2x3.00 para la Dz Ancash	Unidad	49,504.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
11	80	Adquisición de Bidones de Plástico de Polipropileno de 80 Litros para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres para la Dz Puno	Unidad	60,864.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
12	81	Adquisición de Barras de Construcción para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Puno	Unidad	359,038.68	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
13	82	Adquisición de Materiales de Ferrería para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Puno	Unidad	290,274.60	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
14	83	Adquisición de Mochila Fumigadora para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres para la Dz Puno	Unidad	39,150.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
15	84	Adquisición de Calaminas Translucidas para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres Dz Lima	Unidad	313,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
16	85	Adquisición de Madera Aserrada para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres Dz Lima	Unidad	56,400.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
17	86	Adquisición de Rollizos de Eucalipto para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres Dz Lima"	Unidad	64,200.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
18	87	Adquisición de Madera Aserrada para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits	Unidad	120,600.00	Adjudicación	INCLUIR



		para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres Dz Pasco			Simplificada	
19	88	Adquisición de Madera Aserrada para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Pasco	Unidad	166,320.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
20	89	Adquisición de Materiales de Sujeción para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Pasco	Unidad	100,800.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
21	90	Adquisición de Materiales Galvanizado para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Pasco	Unidad	37,180.50	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
22	91	Adquisición de Puertas y Ventanas para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres) Dz Pasco	Unidad	49,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
23	92	Adquisición de Planchas Onduladas para la Actividad: 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia frente a Emergencia y Desastres) Dz Pasco	Unidad	313,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
24	93	Madera Aserrada para Implementación de Módulos para resguardo de ganado (cobertizos) Dz Ayacucho	Unidad	314,688.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
25	94	Adquisición de Suministro y Toner para la Sede Central de AGRORURAL	Unidad	56,560.00	Acuerdo Marco	INCLUIR
26	95	Adquisición de computadoras portátiles para la Sede Central de AGRORURAL	Unidad	35,250.00	Acuerdo Marco	INCLUIR



Que, mediante a lo dispuesto en el inciso 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, una vez aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 06 de enero del 2020, se delegó al Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, el Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-201—OSCE/CD “Plan Anual de Contrataciones” y en uso de las facultades otorgadas a la Oficina de Administración mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE y contando con la visación de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio.

#### SE RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** la Séptima Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL, aprobado mediante Informe Técnico N° 15-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 18

de junio de 2020 a efectos de incluir Veintiséis (26) procedimientos, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- **DISPONER** que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contratación del Estado - SEACE, así como el Plan Anual de Contrataciones -PAC modificado, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la expedición de la presente.

Artículo 3.- **DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones 2020 modificado del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural- AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad d Abastecimiento y Patrimonio, ubicada en la Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia de y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.

Regístrese y comuníquese



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

*Roxana Del Pilar Vega Fernández*  
.....  
Abog. Roxana Del Pilar Vega Fernández  
Directora de la Oficina de Administración

CUT: 9750-2020